

DOSSIER DE PRENSA

13 DE JUNIO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ayer en La Moncloa después de recibir al presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas. / BERNARDO DÍAZ

Zapatero acelera la reforma laboral

● Defiende la propuesta que incluye despidos en los que el empresario sólo pagaría 12 días

Viene de primera página

El presidente del Gobierno insistió en que su propuesta no sólo es «equilibrada» y «sustancial», sino que, además, nace como el «fruto de mucho trabajo y diálogo» con los interlocutores sociales. Zapatero se pronunció en estos términos durante una rueda de prensa en La Moncloa con el presidente palestino Mahmud Abbas. En su opinión, el decreto de reforma laboral aborda los elementos esenciales que hay que cambiar en el mercado de trabajo incorporando elementos importantes de la legislación alemana y austriaca. El objetivo, recalco, es «ayudar a la creación de empleo, a la estabilidad y a generar confianza en la economía española en el medio plazo».

Zapatero insistió en que la reforma que se propone «mantiene la red de derechos de los trabajadores y favorece las expectativas de aquellos que tienen un empleo precario». Y a todo ello se suma, según su análisis, el que «da a las empre-

sas la opción de adaptarse a las circunstancias y responder a las situaciones de dificultad».

Tan convencido está el presidente de las bondades de facilitar el abaratamiento del despido que ha dado orden de acelerar todos los trámites y plazos de la reforma. Desde La Moncloa se ha reclamado a la dirección del Grupo Parlamentario Socialista el inicio de contactos intensos y rápidos desde el lunes para tratar de recabar el mayor número posible de apoyos para el decreto que se aprobará el miércoles en Consejo de Ministros y se someterá a la convalidación del Congreso el martes día 22, una jornada parlamentaria inusual para este tipo de trámites legislativos, que habitualmente se llevan a cabo los jueves.

El grupo parlamentario ha recibido, además, la orden de olvidar la posibilidad de tramitar la reforma laboral como proyecto de ley, tal como se había barajado en el propio PSOE. Esto hubiese supuesto abrir la puerta a introducir modificacio-

nes, a través de enmiendas, lo que retrasaría su aprobación definitiva, al menos, hasta el otoño, aunque no su entrada en vigor.

Zapatero ha descartado este camino, pese a que fue el que se siguió en los anteriores procesos de reforma del mercado de trabajo. El presidente considera que es urgente im-

Quiere que el Congreso convalide el decreto el día 22 de forma rápida y con amplia mayoría

pulsar la titubeante inercia positiva que registraron las cifras de empleo del mes pasado y, de paso, cerrar la Presidencia de turno de la UE con los deberes hechos.

El jefe del Ejecutivo asistirá el jueves 17 al Consejo Europeo, en el que se dará un repaso exhaustivo a la situación económica, y reci-

rá el viernes 18 en La Moncloa al director general del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, probablemente el organismo internacional que más presión ha ejercido sobre España para que proceda con rapidez a las reformas del mercado laboral y del sistema de pensiones.

Además, tanto en el Gobierno como en el grupo se tiene ya constancia de que la aprobación del decreto de reforma contará con un amplio apoyo en la Cámara Baja. Posiblemente, mayoría absoluta.

Esta circunstancia aconseja no esperar y ni siquiera alargar algún día más de lo previsto el plazo de «opinión y consultas» que el viernes inició el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, con los interlocutores sociales, y que mañana mismo proseguirá el portavoz, José Antonio Alonso, con los representantes del resto de grupos a fin de que puedan sugerir alguna matización o retoque de la propuesta, pero sin cambiar sus planteamientos básicos.

«Lo que presentamos a los grupos y a los interlocutores sociales no es el texto del decreto, pero tampoco es un simple documento de ideas», precisó Corbacho.

Las fuentes consultadas en el Grupo Socialista dan prácticamente por hecho el voto favorable de CiU y del PNV e incluso el de otros minoritarios, como Coalición Canaria y UPN. Los primeros sondeos, a falta de analizar la letra pequeña, han sido positivos. No descartan incluso que, en esta ocasión, el PP se decida a jugar la baza de la corresponsabilidad, optando por abstenerse o incluso votar a favor.

En La Moncloa asumen como muy probable que el presidente mantenga contacto directo con el líder del PP. El argumento de Zapatero incidiría, según explican fuentes gubernamentales, en la necesidad de «dotar al mercado de trabajo de flexibilidad sin caer en la precariedad y con el objetivo de empezar a colocar al país en situación de crecimiento sostenible».

UGT y CCOO: «Puede ser inconstitucional»

Critican el arbitraje, la «mínima razonabilidad» del despido y la desigualdad del Fogasa

BEGOÑA P. RAMÍREZ / Madrid
Los sindicatos creen que algunas de las medidas incluidas en el borrador de reforma laboral elaborado por el Gobierno pueden ser inconstitucionales. Sus gabinetes jurídicos están analizando el documento y sus conclusiones servirán de argumento para las reuniones que las ejecutivas de CCOO y UGT celebrarán el próximo martes. A su término, los secretarios generales, Ignacio Fernández Toxo y

Cándido Méndez, anunciarán si convocan una huelga general.

Ésa parece la alternativa con más posibilidades, sobre todo tras el jarro de agua fría que recibieron el viernes ambos sindicatos cuando comprobaron que el borrador del Gobierno excluye todas sus propuestas y se echa en brazos de la tesis de la CEOE a favor del abaratamiento del despido.

De hecho, UGT y CCOO consideran que puede vulnerar la Constitu-

ción la figura del arbitraje, que el texto crea para dirimir si el empresario puede modificar las condiciones de trabajo o *descolgarse* de un convenio si atraviesa dificultades económicas. Ese arbitraje, explican, debe ser siempre voluntario y de mutuo acuerdo, según la ley española. También dudan que sea un concepto jurídico la «mínima razonabilidad» que se exige a los despidos por causas económicas. Y que las empresas

puedan acogerse a esta modalidad de rescisión de contratos alegando sólo seis meses de pérdidas, cuando lo normal es que midan sus resultados por ejercicios anuales.

Además, el Fogasa pagará ocho días de despido sólo a los contratos de fomento del empleo, pero también tendrá que abonar, como hasta ahora, las indemnizaciones completas para las firmas de menos de 25 trabajadores, lo que supone un trata-

miento desigual. Y, en vez de luchar contra el exceso de contratos temporales, como es su voluntad expresa, el texto casi «elimina la frontera» entre éstos —que se indemnizarán con 12 días— y los indefinidos, que en caso de despido objetivo recibirán 12 días, más los ocho del Fogasa.

UGT y CCOO comenzarán de forma inmediata a celebrar asambleas en las empresas para explicar el decreto, aunque reconocen que va a ser «complicado» convocar la huelga para antes del verano. Los que sí lo han hecho han sido los sindicatos nacionalistas vascos. La huelga general en el País Vasco y Navarra tendrá lugar el 29 de junio.

> EMERGENCIA NACIONAL



El papel de los sindicatos

El Gobierno oculta el número de liberados de la Administración

Una diputada del PP lo pregunta 102 veces sin recibir respuesta del Ejecutivo

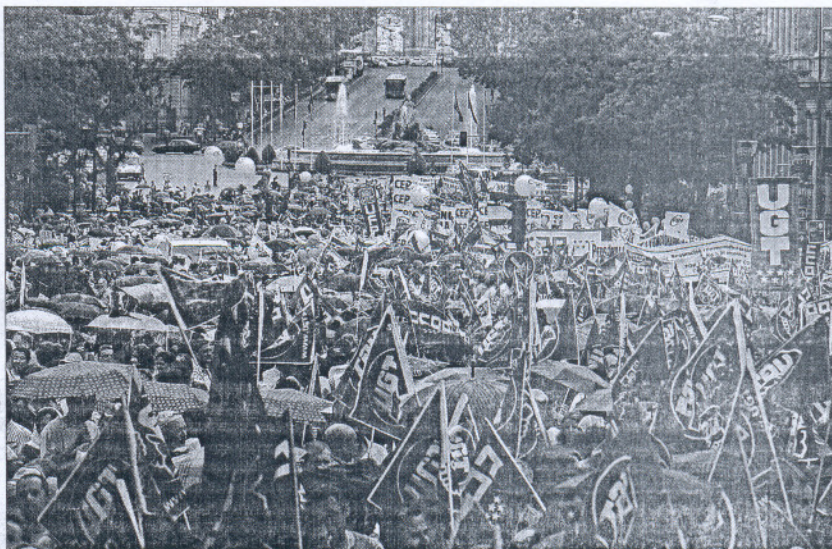
C. REMÍREZ DE GANUZA / Madrid
¿Cuál es el número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de la Administración General del Estado? No se sabe. O mejor, nadie en la propia Administración parece saberlo. O peor, lo oculta. Porque eso es, al menos, lo que en vano se ha dedicado a preguntar la diputada del PP Celinda Sánchez. Hasta 102 veces, y por escrito, ha tenido la paciencia de inquirir esta parlamentaria a los correspondientes estamentos del Gobierno y empresas públicas. Correos y Telégrafos, TVE, El Prado, Sepi, Cesce, Cofides, Ace-

Congreso es justamente de la vispera. Pero no lo hacía con la demandada cifra de liberados sindicales, sino con la reproducción literal de tres artículos completos del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley Orgánica Sindical.

«Es una tomadura de pelo», se quejaba la parlamentaria y portavoz del Ayuntamiento de Valencia. «Es indignante, vergonzoso, increíble y clamoroso que contesten a todas las preguntas sobre el número de liberados aludiendo a un artículo del Estatuto. ¡Pero si yo ya conozco todos los artículos!»

Antes de que el Gobierno contestara, Celinda Sánchez había solicitado el amparo del presidente de la Cámara, lo que significa que, en adelante, podrá verbalizar sus preguntas ante la Comisión Constitucional del Congreso, de cuya mesa es, casualmente, secretaria. Será, pues, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, la encargada de contestar con una cifra —o no a la demanda popular.

Pero eso no será, según los cálculos de la diputada, hasta el próximo septiembre, cuando se cumpla un año de su iniciativa. Según Sánchez, no hay un especial recelo en el PP hacia los liberados sindicales, pero sí una auténtica reivindicación sobre el conocimiento de su alcance numérico: «No hay problema con una figura que es legal, pero dígame, desde luego, cuántos son, porque tenemos derecho a conocer cuántas son estas personas a las que pagamos todos los españoles». Y aquí viene su verdadera inquietud: «Si todo está según la norma a la que alude la contestación del Gobierno, ¿por qué no me quieren contestar y se niegan rotundamente a darme el número? ¿Es que son demasiados? ¿Es que tienen algo que ocultar?».



Una multitud de manifestantes durante la huelga de funcionarios, el pasado martes en Madrid. / EFE

Trabajadores que no trabajan

En España hay más de 4.000 liberados sindicales en la empresa privada y cerca de 20.000 en las administraciones

E. M. / Madrid

En las empresas españolas hay 4.127 liberados sindicales que dedican todo su tiempo laboral a la representación de los trabajadores. Esta cifra corresponde al informe que presentó el pasado mes de marzo la CEOE y que mide el impacto económico de este colectivo para las empresas. En total, 250 millones de euros al año, equivalentes a 60.000 euros por cada liberado.

En el caso de la Administración Pública, los datos son mucho más difusos porque el Gobierno nunca los ha proporcionado. Sin embargo, algunas estimaciones apuntan a que actualmente existen entre 17.000 y 20.000 funcionarios que están completamente liberados de su trabajo para desempeñar la función que les otorga la Constitución.

El último censo de las elecciones sindicales revela que el número de delegados de personal obtenidos por UGT y CCOO es de 250.153 para el conjunto de las Administraciones Públicas y empresas privadas, según un reciente estudio de Atlantis Seguros. Aproximadamente el 30% de estos delegados, a los que les corresponde una cuota de horas

liberadas en función de la plantilla que compone su centro de trabajo, pertenecen a la Administración, según el mismo informe.

Como mínimo (para aquellas empresas de hasta 100 trabajadores) los delegados sindicales cuentan con 15 horas al mes liberadas. Sin embargo, la media de España se aproxima más hacia las 30 horas, teniendo en cuenta que en la Administración cada delegado tie-

supondrían un total de 28.500 liberados sindicales en el conjunto del sector público y privado español.

La proporción de trabajadores por cada liberado en algunos organismos públicos resulta más que llamativa. Por ejemplo, el ya ex presidente de Radio Televisión Española (RTVE) Luis Fernández reconoció hace un año en el Congreso de los Diputados que el ente tiene a 302 trabajadores con reducción de su jornada laboral (53 de ellos a tiempo completo) para ejercer estas funciones de representación sindical. Es el equivalente al 4,6% de la plantilla total.

Según la patronal CEOE, en España hay un representante de los trabajadores o delegado de personal por cada 39 empleados en las compañías. La actual legislación les concede la prioridad de permanencia en una empresa en caso de que se inicie un despido colectivo o extinciones de contratos por motivos económicos. Sin embargo, los expertos recuerdan que eso no significa que estén totalmente protegidos contra el despido, sino que sólo guardan una preferencia para permanecer en la compañía.

Cada año se pierden más de 45 millones de horas de trabajo por la liberación sindical

ne 40 horas libres al mes para ejercer la función sindical.

Tirando por lo bajo, el número de horas al mes liberadas suma 3,75 millones. En un año, las horas productivas perdidas superan los 45 millones. Teniendo en cuenta que una jornada laboral media en España es de 1.576 horas al año, las horas liberadas estimadas contandole el mínimo estipulado por la ley

Arenas: «No más improvisaciones»

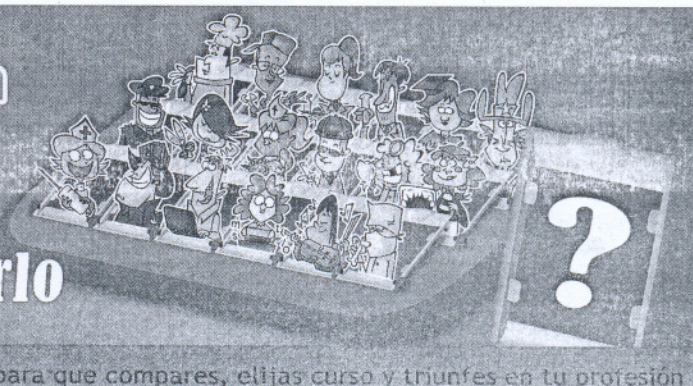
> El vicesecretario general de Política Regional y Local del PP, Javier Arenas, garantizó ayer que su partido «dirá sí» a reformas laborales que sirvan para generar empleo e incrementar la estabilidad laboral, aunque advirtió al presidente del Gobierno de que no aceptarán «improvisaciones» ni «otro 'decretazo'». Arenas reclamó la puesta en marcha de reformas laborales que hagan más flexible el mercado de trabajo.

sa, Adisa, Comfersa... Ningún ministro ni sociedad pública escapaba al interés de la parlamentaria. Todas las registró el pasado 16 de septiembre, hace ya nueve meses. Y de todas ellas, el Gobierno despachaba 78 esta pasada semana. De una tajada y, curiosamente, apenas siete días antes de la huelga de los empleados públicos —el sello del registro del

at aprendemas.com

Dime qué curso buscas y te diré dónde encontrarlo

En aprendemas.com tenemos más de 10.000 centros para que compares, elijas curso y triunfes en tu profesión



ANDALUCÍA

Los ayuntamientos descartan nuevos ajustes para reducir gastos

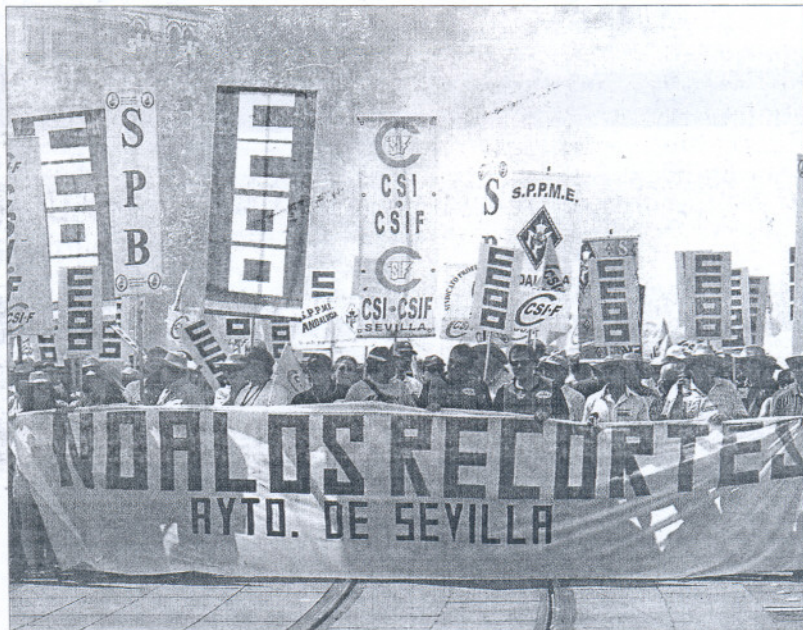
La FAMP aduce que los municipios llevan ya dos años apretándose el cinturón

Diego Narváez
Málaga

Los duros planes de reducción de gasto público acometidos por el Gobierno central y la Junta de Andalucía, así como en el resto de gobiernos autonómicos, no tienen de momento un correlato en los ayuntamientos andaluces. La mayoría de las grandes ciudades al menos no tiene previsto acometer sus propios programas de ajuste, como sí han hecho por ejemplo los ayuntamientos de Madrid o Barcelona, y se limitan a reprogramar sus actuaciones en aquellos asuntos en los que se ven directamente afectados por los recortes de las demás administraciones.

Hasta ahora, la única medida trasladada de forma generalizada en los municipios es la reducción de los sueldos de los funcionarios y cargos públicos, a lo que se ven obligados por el decreto del Gobierno. Pero ningún gran consistorio ha diseñado medidas complementarias de reducción del gasto. Los responsables municipales aducen que ya han aplicado recortes en los presupuestos de los dos últimos ejercicios; algo que también habían hecho ya Gobierno y Junta pero que ha resultado insuficiente para los objetivos de reducción del déficit, y de ahí las medidas extraordinarias acometidas ahora.

En los dos últimos años, y de manera especial en este ejercicio, todos los municipios se han visto obligados a apretarse el cinturón forzados por la reducción de ingresos que les ha ocasionado la crisis económica, y han adoptado las medidas que en cada caso ha estimado oportuna, normalmente en el gasto corriente. "Los ayuntamientos ya llevan dos años tratando de recortar de donde pueden, lo tienen asumido de for-



Manifestación de funcionarios municipales de Sevilla celebrada el pasado día 2. / JULIÁN ROJAS

ma natural porque es algo que está en el ambiente", argumenta el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano.

El también alcalde de Dos Hermanas no ve por tanto necesidad de momento de nuevos planes de ajuste, y sostiene que los ayuntamientos ya están muy controlados, por la reducción de las transferencias que reciben y las limitaciones que se les ha impuesto para acceder a créditos o para hacer excepciones a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Todas estas condiciones, más las obligaciones que tienen contraídas, hacen, se-

gún Toscano, que apenas existan más posibilidades de reorientar sus presupuestos.

"Muchas veces ya no hablamos de problemas de equilibrio presupuestario, sino de pagar las nóminas", dice Toscano para ilustrar la situación límite de algunos municipios.

La merma de ingresos ha ocasionado importantes quebraderos de cabeza a los municipios, que en algunos casos, como Cádiz, no han sido capaces de dotarse de unos presupuestos para el ejercicio; y el Ayuntamiento de Sevilla no los aprobó hasta el pasado 31 de mayo, por lo que si ha

tenido tiempo de introducir un riguroso control recogido en un plan de austeridad hasta 2012 para reducir la deuda, que asciende ahora a 522 millones de euros, informa Reyes Rincón. El consistorio dispondrá este año de 1.119 millones de euros, casi el 15% menos que el año pasado.

A la bajada de sueldo de los funcionarios y de los concejales y directivos de empresas municipales, el Ayuntamiento de Sevilla ha sumado una nueva medida: la eliminación de las dietas que cobran cargos y concejales por asistir a reuniones de los consejos de administración de las empresas

municipales. Estos complementos suponían en algunos casos jugosos ingresos extra.

El Ayuntamiento de Málaga, que sí aprobó los presupuestos antes del inicio del año, ya les aplicó también un considerable recorte, de forma que los 794,3 millones consignados retrotraen al nivel de hace cinco años. En apenas dos ejercicios las cuentas han merma-

do un 20%. El alcalde, Francisco de la Torre, presume de que el consistorio malagueño ha sido una de las primeras administraciones en tomar medidas de ajuste, "sin que ninguna otra se lo impusiera", y pone de ejemplo el recorte de sueldo a los directivos de empresas municipales, a los que ahora, después del acuerdo en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha aplicado una nueva rebaja. Para este año estima una reducción de 24 millones de euros en el gasto corriente.

El Ayuntamiento de Málaga in-

La mayoría de los consistorios se ha limitado a aplicar la rebaja de sueldos

Los municipios soportan una fuerte caída de ingresos desde hace dos años

cluso ha pedido al Gobierno que permita que el 50% del ahorro que producirá la reducción de sueldo a los funcionarios puedan destinarse los municipios a gasto social y políticas de empleo.

Córdoba, Granada, Huelva y Almería, que han ajustado sueldos, eliminado horas extras y gasto corriente, no contemplan nuevas medidas de ajuste. Jaén busca vías para aliviar su nómina, que asciende a 5,5 millones de euros mensuales, aunque la alcaldesa, Carmen Peñalver, ha descartado de momento un Expediente de Regulación de Empleo, informa Ginés Doñaire.

Fin de fiesta por la escasez de dinero

Varias localidades de la comunidad suspenden sus festejos por la crisis

Santiago Belausteguiogitia
Sevilla

La crisis económica lleva aparejada la destrucción de miles de puestos de trabajo. Y ha dado origen también a unos abruptos recortes de gastos en las administraciones públicas. Muchos ayuntamientos de Andalucía se convirtieron en la época de las vacas gordas en grandes promotores de festejos y espectáculos. Cantantes, conciertos, verbenas y festividades de todo tipo se adueñaban de los pueblos, sobre todo en los meses en que el buen tiempo invita a salir a la calle.

Este tipo de actividades suponían, además, un factor más para tener contento al electorado. Suprimir una fiesta o un concierto de algún cantante famoso podía ser un lastre para la proyec-

ción política de un alcalde. Por eso los festejos y la diversión eran un activo más en el éxito de muchos regidores.

Pero la fiesta se ha acabado. La crisis ha mellado toda esta forma de hacer política. Muchos ayuntamientos se encuentran con las arcas semivacias. El poco dinero que hay se destina a pagar los sueldos de los funcionarios y a prestar los servicios básicos. En una situación tan dura se eliminan aquellos gastos que se consideran prescindibles. Y la cultura y las fiestas suelen ser los primeros apartados que los ayuntamientos suprimen o, como mínimo, reducen cuando llegan las épocas de vacas flacas.

De momento, la supresión de fiestas se concentra, sobre todo, en Sevilla. Algunas localidades

de esta provincia han eliminado festejos. Olivares ha suspendido la Fiesta del Verdeo de 2010. En Mairena del Aljarafe y en Aznalcóllar no habrá feria este año. Umbrete no tendrá Feria

La medida se concentra en pueblos de Sevilla

del Mosto en 2010. Palomares del Río se adelantó a esta tendencia al suspender sus fiestas en 2009.

El alcalde de Olivares, Isidoro Ramos, tiene claro que la crisis obliga a decisiones que pueden disgustar a muchos vecinos.

"La Fiesta del Verdeo es la tercera más importante de Olivares. La primera es el Mercado Barroco. La segunda más importante es la feria en honor a la Virgen de las Nieves en agosto", afirma Ramos.

La situación de Jaén difiere de la de Sevilla. En general, no se suspenden festejos en Jaén. Los ayuntamientos de esta provincia han reducido los presupuestos para ferias entre un 10% y un 33%. En Linares, la reducción de la financiación de la feria ha sido del 15%. El dinero para la feria de San Miguel de Úbeda ha pasado de 300.000 a 200.000 euros.

La crisis ha llevado al Ayuntamiento de Jaén a recortar en un 40% el presupuesto de la Feria de Junio, que concluye hoy domingo, informa Ginés Doñaire.

Además, peligran las fiestas en 22 barriadas por la deuda de 300.000 euros de las subvenciones del año pasado y de las ayudas para el funcionamiento de las asociaciones vecinales. No obstante, la Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes llegó el miércoles a un acuerdo con la Concejalía de Hacienda para que la deuda de 2009 se liquide antes de cada fiesta. Así, los festejos de este año se celebrarán con los únicos medios del Consistorio.

Este diario no tiene constancia de suspensiones de fiestas y ferias en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Cádiz y Almería. Málaga es la excepción. No hay datos de suspensiones de festejos, pero sí que se ha recuperado la Feria de Mayo en Ronda.

De acuerdo con los datos recabados, los tizeretazos más fuertes han comenzado en Sevilla. Si la crisis continúa, es posible que ayuntamientos de otras provincias se sumen a las suspensiones de fiestas.